

MARTES, 13 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 155

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 10 DE BILBAO

CVE-2019-7287 *Notificación de sentencia en procedimiento Social ordinario 959/2018.*

Doña Ramona González Abín, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 10 de Bilbao.

Hago saber: Que en los autos Social ordinario 959/2018 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

— Notificar a BONSABOR NORTE SLU, por medio de edicto, el/la sentencia, dictado/a en dicho proceso el 29/07/2019 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de TRES DÍAS hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a BONSABOR NORTE SLU, B75165217, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria.

Bilbao (Bizkaia), 29 de julio de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
Ramona González Abín.

[2019/7287](#)